



Código: F-DE-PE05-06

Versión: 05

ACTA REUNION

Página 1 de 13

ACTA No. 03 (Julio 21 del 2022)

Evento: Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud

Medio: Presencial -Virtual, plataforma MEET

Hora: 3:00 p.m.

Fecha: Julio 21 del 2022

Saludo Institucional

AGENDA CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

- Saludo de Bienvenida a cargo del Director del instituto Departamental de salud Doctor Carlos Arturo Martinez
- Verificación del Quórum
- Socialización del Acuerdo N.º 57 de 1997 Conformación del CTSSS y Acuerdo N.º 25 de 1996 Funciones (Guillermina González Rodríguez)
- Lectura y aprobación del acta anterior (socialización compromisos)
- Posesión juramento de los miembros no gubernamentales del Consejo Territorial de seguridad social en
- Socialización de proyectos Inscritos en el Plan Bienal de Inversiones en salud, vigencia 2022 2023 (Arquitecto Luis Fernando Vageon)
- Proposiciones y Varios

DESARRROLLO DE LA AGENDA

- Saludo de Bienvenida a cargo del Director del instituto Departamental de salud Doctor Carlos Arturo Martinez
- Llamado a lista y verificación del Quórum

Silvano Serrano Guerrero

Carlos Arturo Martínez García

Beatriz Adriana León Colmenares

Sergio Andrés Entrena Fernández

Soraya Tatiana Cáceres Santos

Gustavo Navarro Macías

Ana Lucia Jaimes Sanabria

Victor Manuel Suarez Rollón

Edio Omar Botello Gómez

Jorge Eduardo Ballesteros

Amalia Ortega

Ninfa Rosa Carrascal Blanco

Álvaro Enrique Rivera Mora

Federico Miguel Márquez Hernández ESE IMSALUD, Presente

Martha Celina Maldonado Mateus

Judith Forero Gamboa María Isabel García Moreno Gobernador, Delegado Presente

Director Instituto Departamental, Presente

Ministerio del Trabajo, Delegada presente

Secretario Hacienda, Presente

Secretaria de Salud de Cúcuta, Presente

ACOLMIPYME Presente

ACOPI, Presente

PENSIONADOS- UPENMOPT. Presente

Trabajadores Activos. Presente

EAPB, COMPENSAR Contributivo. Presente Virtual

EAPB ECOOPSOS Subsidiado. Presente

IPS Clínica Santa Ana Presente

Profesionales en el Área de la Salud, presente Delegada

Direcciones Locales de Salud. Presente

Asociación de usuarios NUEVA EPS, Presente

Comunidades Indígenas - Pueblo UWA. Presente Virtual

INVITADOS PERMANENTES

Emperatriz Misse Millan

Karol Yesid Blanco Monrroy

Marlen Garavito

Cesar Lindarte Escalante

Ruby Johana Gelves Ascanio

Prosperidad Social, Presente

Personería Municipal Cúcuta. Delgado, Presente

Veedurías Comunitarias del Departamento, Presente

Contraloria Departamental, Presente

Unidad para la Atención y Reparación a las Victimas, Ausente







Código: F-DE-PE05-06

Versión: 05

ACTA REUNION

Página 2 de 13

2. SOCIALIZACIÓN DEL ACUERDO N.º 57 DE 1997 CONFORMACIÓN DEL CTSSS Y ACUERDO N.º 25 DE 1996 FUNCIONES

La socialización del Acuerdo estuvo a cargo de la Profesional Especializada de Apoyo del área de Participación Social del Instituto Departamental de Salud, en tal sentido se dio a conocer el marco normativo para la conformación del Consejo Territorial de seguridad soca en salud y las funciones que van a cumplir en este espacio de participación ciudadana. Tal como se observa a continuación:



MARCO NORMATIVO



Articulo 175 de la Ley 100 de 1993, "las entidades territoriales de los niveles seccional, distritaly local, podrán crear un Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud que as esorea las Direcciones de Salud de la respectiva juris dicción, en la formulación de los planes, estrategias programas y proyectos de saludy en la orientación de los sistemas Territoriales de Seguridad Social en Salud, que desarroller las políticas definidas por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.



- Articulo 3 del Acuerdo 57 de 1997, el cual establece el régimen de organizaciónγ funcionamientode los Consejos Territoriales
 - Artículo 65 de la Ley 715 de 2001, determina que las Secretarias de Salud departamentalexieben elaborar, cada dos (2) años, un Plan Bienalde Inversionesen Saludy presentarios ntelos Consejos Territorialexie Seguridad Socialen Salud



Carlos Arturo Martínez García Director IDS



MARCO NORMATIVO





Articulo 7 de la Ley 1438 de 2011, ordena que a nivel de las entidades territoriales a coordinación intersectoria para el desarrollo del Plan Decenalde Salud Pública, "se realizaráa través de los Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud con la participación de las institucionales y organizaciones comprometidas con los determinantes en salud"

Decreto 780 de 2016, dispuscque los Consejos Territoriales de Seguridad Socialen Salud, en los niveles Departamental y municipal, contaran con la representación de las Asociaciones de Usuarios





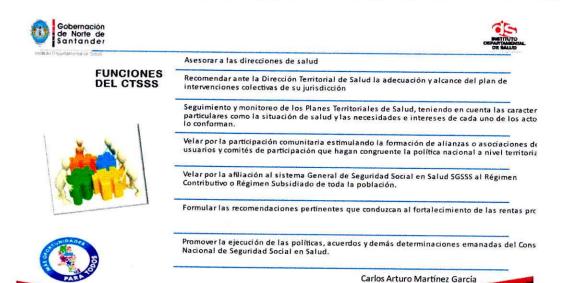




Código: F-DE-PE05-06 Versión: 05

ACTA REUNION

Página 3 de 13



3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (SOCIALIZACIÓN COMPROMISOS)

Para realizar la aprobación del acta anterior en primer lugar, se socializaron los dos compromisos que habían quedado pendientes, en este punto el director del Instituto Departamental Doctor Carlos Arturo Martínez también dio a conocer el boletín epidemiológico No. 781 y el resumen de vacunación por municipios, tal como se muestran las imágenes. Seguidamente se puso a consideración de los Miembros del Consejo, siendo aprobada por unanimidad.



RESUMEN DE COVID-19







Director IDS

Arturo Martínez Gard Director IDS







Código: F-DE-PE05-06

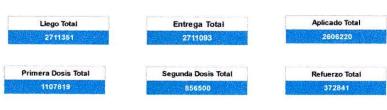
Versión: 05

ACTA REUNION

Página 4 de 13



RESUMEN DE VACUNACION



Segundo Refuerzo Total 26174 Única Dosis Total 243576



% Avance Vacunación poblacion con primera dosis 82.26





MUNICIPIOS QUE YA HAN ALCANZADO INDICADORES PARA EL RETIRO DEL USO DEL TAPABOCA

MUNICIPIO	
1.CACOTA	
2. PAMPLONA	
3. LOURDES	
4. DURANIA	
5. PUERTO SANTANDER	
6. PAMPLONITA	
7. MUTISCUA	



PALWEB y datos del MSPS





PRINCIPALES AVANCES EN EL PROCESO DE VACUNACION EN EL ULTIMO MES

- Se lleva a cabo una estrategia conjunta con Secretaria de Educación, Ministerio de Salud e IDS para lograra alcanzar mejores indicadores en población de 3 a 17 años en etapa escolar.
- Se empezó a realizar la vacunación de cuarta dosis para personal de salud para proteger a quienes aun están en atención de pacientes respiratorios.
- Se continua con estrategias de vacunación nocturna, vacunación domiciliaria y demás estrategias que fueron pioneras en Norte de Santander
- Se realiza todos los martes la mesa de coordinación departamental de vacunación para tomar decisiones y establecer nuevos lineamientos que permitan semana tras semana mejorar los indicadores.
- se ha oficiado a todos los alcaldes del departamento y EAPB a continuar con la responsabilidad de seguir vacunando contra Covid-19 para evitar complicaciones en el pico de contagios por el que pasa







Av. 0 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311. Cúcuta - Norte de Santander. Teléfonos: 57892105 Ext. 250 Email: director@ids.gov.co www.ids.gov.co.





Código: F-DE-PE05-06

Versión: 05

ACTA REUNION

Página 5 de 13

POSESIÓN JURAMENTO DE LOS MIEMBROS NO GUBERNAMENTALES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Para el desarrollo de este punto de la agenda se procedió a leer en oficio DG -100 de delegación por parte del señor gobernador quien comisionó al Director del Instituto Departamental de Salud, Doctor Carlos Arturo Martinez García para que lo representara en la reunión extraordinaria del Consejo Territorial, en tal sentido él realiza la posesión y el juramento a los Miembros no Gubernamentales del Consejo Territorial, quienes firman el acta en el libro de posesiones con el fin de cumplir con lo establecido en el Acuerdo 57 de 1997.

SOCIALIZACIÓN DE PROYECTOS INSCRITOS EN EL PLAN BIENAL DE INVERSIONES EN SALUD, VIGENCIA 2022 - 2023 (ARQUITECTO LUIS FERNANDO VAGEON)

La socialización de los proyectos inscritos y el ajuste No. 1 estuvo a cargo del Arquitecto Luís Fernando Vageón. Aspecto que se evidencia a continuación:





Plan Bienal de Inversiones en Salud periodo 2022 - 2023 ajuste 1

(Resolución 2514 de 2012 Y 310 de 2022

PRESENTACIÓN AL CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD



Carlos Arturo Martínez García Director IDS



PLAN BIENAL DE INVERSIONES EN SALUD



Que son los PBIS?

Son la proyección de inversionesen infraestructurafísica en todos los niveles de complejidad y la dotación de quipos biomédicospara la proyección de servicios de salud considerados como CONTROL ESPECIAL DE OFERTA.

Cuáles son los equipos biomédicos para la prestación de servicios de salud considerados como de control especial de oferta

- Servicios de NefrologíaDiálisis Renal,
 Servicios de Oncología, Radioterapia y Oncología clínica.
- Servicios de medicina nuclear.
- Servicios de Radiología e Imágenes Diagnósticas de Mediana y Alta Complejidad, de acuerdo con lo establecido por el Sistema Único de Habilitación.
- Unidades de Cuidados intermedios e Intensivos Neonatal, Pediátrico y Adultos.
 Servicios de Obstetricia de Mediana y Alta Complejidad.
- Cirugía Cardiovascular.
- Cirugía Neurológica.
 Cirugía Ortopédica.
 Cirugía de Trasplante e Implante.



Por qué y para qué PBIS?

- 1. Planificación de la Inversión
- 2. Evitar improvisación
- 3. Seguimiento de la inversión
- 4. Aprender sobre resultados 5. Evitar sanciones

Carlos Arturo Martínez García



Av. 0 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311. Cúcuta - Norte de Santander. Teléfonos: 57892105 Ext. 250 Email: director@ids.gov.co

www.ids.gov.co.





Código: F-DE-PE05-06

Versión: 05

ACTA REUNION

Página 6 de 13



PLAN BIENAL DE INVERSIONES EN SALUD



RES 2514 DE 2012

OBJETIVO: Establecer los procedimientos para la formulación, presentación, aprobación, ajuste, seguimiento, ejecución y control.

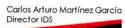
RES. 1985 DE 2013

OBJETIVO: Establecer los procedimientos que las entidades territoriales de salud deben seguir para incluir los proyectos de Inversiones públicas en Salud, así como las acciones para garantizar su seguimiento y control: Tipos de inversión:

- a) Dotación de quipos diferentes a los de control especial
- b) Adquisición de unidades móviles.
- c) Adquisición de ambulancias.

RES 310 DE 2022

OBJETIVO: Modifica el artículo 4 de la res. 2514 de 2012, para la formulación, presentación, aprobación, ajuste, seguimiento, ejecución y control.





ASPECTOS GENERALES RES. 2514 DE 2012



Artículo 1, Parágrafo 1

La formulaciónes de carácterobligatoricpara los Departamentos Distritosy Municipios

Artículo 4, Parágrafo 2

El estudio que realice el Ministerio contemplarála revisión de la inversión bajo los criterios de desarrollo de redes

Artículo 4, Parágrafo 4

Las Instituciones Prestadores de Servicios de Salud Públicas **NO PODRÁN REALIZAR INVERSIONES EN PROYECTOS** que no se encuentrenincluidos en los Planes Bienales de Inversiones Públicas en Salud aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social

Artículo 4, Parágrafo 5

Cumplidos los plazos para la formulacióny presentación, los Departamentosy Distritosque no lo presentaronserán reportadospor el Ministeriode Salud y ProtecciónSociala los organismosde vigilanciay controlpara las accionesque se estimenpertinentes.

En caso de requerirse ajustes, modificaciones o adiciones a los Planes Bienales de Inversiones Públicas en Salud aprobados por el Ministerio, los Municipios, Departamentos y Distritos podrán solicitar aprobación a los cambios cumpliendocon los procedimientos establecidos.









Código: F-DE-PE05-06

Versión: 05

ACTA REUNION

Página 7 de 13





Artículo 5.

En caso de requerirse ajustes, modificaciones o adiciones (...) podrán solicitar aprobación a los cambios, cumpliendo los procedimientos establecidos en el artículo 4 de la presente resolución.

No podrán presentarse ajustes a los Planes Bienales de Inversiones Públicas en Salud durante el último trimestre de la vigencia del mismo.

Artículo 7.

Los proyectos de inversión aprobados que no culminen en las dos vigencias del plan, deben ser registrados por parte de quien los este ejecutando en los siguientes Planes Bienales hasta su culminación, estos proyectos no requerirán del tramite previsto en el artículo 4.



Carlos Arturo Martínez García Director IDS





INICIATIVAS PARA PRESETAR AL CONSEJO TERRITORIAL DE SALUD - CTSSS



Gretos Arturo Montresz Guesto Olimotos IOS







CIRCULAR No. 261

DE DIRECTOR INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD

PARA: GERENTES EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE NORTE DE SANTANDER (CENTRALIZADOS Y DESCENTRALIZADOS) Y ALCALDES MUNICIPALES.

FECHA: 02 de junio de 2021

ASUNTO, AJUSTE No. 1 AL PLAN BIENAL DE INVERSIONES EN SALUO PERIODO 2022 - 2023

A lodar sia entidade a institucione que esten interesadas en inscribr nuevos proyectos hacer las correcciones a las projectos que fuende negados o ven e malazar indefeaciones a los proyectos inciamente inscribs en el Plan Bianal de Inventido (PBI) en las comunicar que el aplicativo de la platativama comesonaciente a Aques N° 1 de Plan de las comunicarios de la platación de consecuenciones de la plata N° 1 de Plan de las comunicaciones de la platación de las directos de plata de la comunicación de la platación de la vinculación de plata de la comunicación de la platación de plata de la comunicación de la projection (2) de de plata de la comunicación de la projection (2) de de platación de la platación de la projection (2) de de platación de la platación de la projection (2) de de platación de la platación de la projection (2) de de platación de la platación

nara mayor intermación conlunicarse con el Arq. Lus Fernando Vageon Asesor de la Oficine de Planeación del IDS, encargado del seguimiento de Planes Bienales de Inversión en Salud, Celular 321 254 93 43 Coreo: Lustro ida











Código: F-DE-PE05-06

Versión: 05

ACTA REUNION

Página 8 de 13



TIEMPOS PLAN BIENAL Resolución 310 de 2022





Literal de la Resolución 310 de 2022	Actividad	Fecha de inicio	Fecha Terminación	Responsable	Tlempo de la norma
a. y b.	Apertura plan bienal registro de proyectos	01/06/2022	15/06/2022	IPS-municipio-Dpto-Distrito	15 días calendario
C.	Consolidar-remitir municipio	16/06/2022	22/06/2022	Municipio -Distrito	7 días calendario
d.	Revisa los proyectos el Departamento	23/06/2022	07/07/2022	Departamento-Distrito	15 días calendario
e,	Proyectos Corregidos	08/07/2022	17/07/2022	município - IPS	10 días calendario
е,	Revisión correcciones	18/07/2022	27/07/2022	Departamento-Distrito	10 días calendario
f.	Presentación ante el Consejo Territorial	28/07/2022	11/08/2022	Consejo Territorial	15 días calendario
g.	Registo del acta en el aplicativo	12/08/2022	16/08/2022	Departamento-Distrito	5 días calendario
h.	consolida y remite proyectos al Ministerio	17/08/2022	21/08/2022	Departamento Distrito	5 días calendario
l.	Concepto Plan Bienal	22/08/2022	20/09/2022	Ministerio de Salud	30 días calendario



Carlos Arturo Martínez García Director IDS



EMPRESASOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO



N°	NOMBRE	TIPO DE OBRA	AREA M2	NFRAESTRUCTUR. VALOR	RECURSOS DEPARTAMENTO	RECURSOS PNG
1	Construcción de la segunda etapa del nuevo Hospita Mental Rudesindo Soto	1.Obra Nueva	1.800	\$21.400.000	-	\$21.400.000
	TOTAL			\$21.400.000		\$21.400.000









Código: F-DE-PE05-06

Versión: 05

ACTA REUNION

Página 9 de 13



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ



N°	NOMBRE	TIPO DE OBRA	AREA M2	INFRAESTRUCTU RA VALOR	VALOR DOTACIÓN	RECURSOS OTROS
1	Construcción de la unidad oncológica en la E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz	1.Obra nueva	1341	\$ 4.300.000	-	\$ 4.300.000
2	Construcción y puesta en marcha de la Unidad de Resonancia Magnética Nuclear en la E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz	1.Obra nueva	700	\$ 2.250.000	•	\$ 2.250.000
3	Dotación de equipos para la Unidad de Resonancia Magnética Nuclear en la E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz		0	-	\$ 4.097.023	\$ 4.097.023
4	Adquisición e instalación de cuatro nuevos	5.Equipami ento fijo	20	\$1.000.000	-	\$ 1.000.000
	TOTAL	1		\$ 7.550,000	\$ 4.097.023	\$ 11.647.023



Carlos Arturo Martínez García Director IDS



EMPRESASOCIAL DEL ESTADO IMSALUD



N°	NOMBRE	TIPO DE OBRA	AREA M2	INFRAESTRUCTU RA VALOR	VALOR DOTACIÓN	RECURSOS OTROS
}	Construcción de la Unidad Materno Infantil de la ESE IMSALUD	1.Obra nueva	4000	\$8.000.000	•	\$ 8.000.000
2	Dotación de ambulancias para la atención de emergencias médicas en el municipio de Cúcuta		ě		\$ 2.800.000	\$ 2.800.000
	TOTAL			\$ 8.000.000	\$ 2.800.000	\$ 10.800.000



Carlos Arturo Martínez García Director IDS



Av. 0 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311. Cúcuta - Norte de Santander. Teléfonos: 57892105 Ext. 250 Email: director@ids.gov.co www.ids.gov.co.





Código: F-DE-PE05-06

Versión: 05

ACTA REUNION

Página 10 de 13



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL CENTRO



N°	NOMBRE	TIPO DE OBRA	AREA M2	INFRAESTRUCTUR	RECURSOS	RECURSOS
1	Equipamiento fijo para El Hospital San Juan De Dios De La ESE Hospital Regional Centro, municipio de Arboledo Norte de Santander	nto fijo	2389			\$ 600.000
2	Construcción de nuevo Centro De Salud De Lourdes De La ESE Hospital Regional Centro, de Norte De Santande	nueva	1400	\$ 5.300.000	\$ 5.300.000	0.71
3	Reposición del Hospital Nuestra Señora de Belén De la ESE Regional Centro, municipio de Salazar, Norte De Santander	1.Obra nueva	1800	\$ 6.700.000	\$ 6.700.000	
4	Reposición de la infraestructura del Centro De Salud D San Cayetano de la ESE Hospital Regional Centro, del Departamento Norte De Santander	nueva	887	\$ 4.262.000	\$ 4.262.000	
5	Reposición de la infraestructura del Centro De Salud De Villa Caro, de la ESE Hospital Regional Centro Del Departamento Norte De Santander	1.Obra nueva	1350	\$6.000.000	\$6.000.000	
	TOTAL			\$22.862.000	\$22.262.000	\$ 600.000



Carlos Arturo Martínez García Director IDS



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ



N°	NOMBRE	TIPO DE OBRA	AREA M2	INFRAESTRUCTURA VALOR	RECURSOS PNG
1	Remodelación del Centro De Atención Extramural Aspasica	3.Remodelación	100	\$ 290.000	\$ 290,000
2	Remodelación del Centro De Atención Extramural La Vega De San Antonio de la ESE Hospital Isabel Celis Yáñez De La Playa, Norte de Santander	3.Remodelación	120	\$ 348.000	\$ 348.000
3	Remodelación y ampliación de la ESE Hospital Isabel Celis Yáñez del municipio de La Playa	3.Remodelación	850	\$ 2.635.000	\$ 2.635.000
	TOTAL	L		\$ 3.273.000	\$ 3.273.000









Código: F-DE-PE05-06

Versión: 05

ACTA REUNION

Página 11 de 13



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZAREZ



N°	NOMBRE	TIPO DE OBRA	AREA M2	INFRAESTRUCTE	RECURSOS
1	Construcción Puesto de Salud Ciudadela Norte de la ESE			AM TALOR	OIROS
	Hospital Emiro Quintero Cañizares	1.Obra nueva	600	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
2	Construcción de edificio para la ampliación de los servicios o urgencias, cirugía, hospitalización, cuidados intermedios, apoyo diagnostico y áreas de apoyo administrativo en la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares		6000	\$24.000.000	\$24.000.00
3	Reforzamiento estructural del Hospital Emiro Quintero Cañiza		7545	\$ 4.500.000	\$ 4.500,000
4	Construcción Puesto De Salud De Torcoroma de la ESE Hospit Emiro Quintero Cañizares	1.Obra nueva	600	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
	TOTAL		\$ 30.900.000	\$ 30.900.000	



Carlos Arturo Martínez García Director IDS



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN CARDIONEURO MUSCULAR



N°	NOMBRE	TIPO DE OBRA	AREA M2	INFRAESTRUCTURA VALOR	RECURSOS PNG
1	Ampliación y remodelación de la ESE Centro De Rehabilitación Cardio Neuro Muscular del Departamento Norte De Santander	2.Ampliación	3900	\$ 10.140.000	\$ 10.140.000
	TOTAL			\$ 10.140.000	\$ 10.140.000









Código: F-DE-PE05-06

Versión: 05

ACTA REUNION

Página 12 de 13



MUNICIPIO DE PAMPLONA



N°	NOMBRE	TIPO DE OBRA	VALOR DOTACIÓN	RECURSOS OTROS
1	Adquisición y renovación de equipos biomédicos y equipamiento básico para la ESE Hospital San Juan De Dios De Pamplona.	-	\$ 1.680.259	\$ 1.680.259
	TOTAL	\$ 1.680.259	\$ 1.680.259	



Carlos Arturo Martínez García Director IDS



PBI 2022 - 2023 AJUSTE 1 - PROYECTOS INSCRITOS



Apertura plan bienal registro de proyectos : 01 de junio 2022

			Valores	enmiles de pesos.
NOMBRE	PROYECTOS	NFRAESTRUCTURA	VALOR PROYECTO DOTACIÓN	VALOR TOTAL PROYECTOS
E.S.E HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO	1	\$21.400.000	-	\$21.400.000
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.	4	\$7.550.000	\$4.097.023	\$11.647.023
E.S.E IMSALUD	2	\$8,000,000	\$2.800.000	\$10.800.000
E.S.E HOSPITAL REGIONAL CENTRO	.5	\$22.862.000		\$22.862.000
E.S.E HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ	3	\$3.273.000	-	\$3.273.000
E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	4	\$30.900.000	¥	\$30.900.000
E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN CARDIO NEURO MUSCULAR	1	\$10.140.000		\$10.140.000
MUNICIPIO DE PAMPLONA	1		\$1.680.259	\$1.680.259
TOTAL	21	\$104.125.000	\$8.577.282	\$112.702.282
Fuente: platatorma PBI - MSPS.				



Se inscriben 21 proyectos (iniciativas), para ser presentadas en el CTSSS, y aspiran ser Carlos Arturo Martínez García aprobadas por el MSPS.

6. Proposiciones y Varios

En este punto de la agenda tomó la palabra la Doctora Claudia Ximena Colmenares Gómez, quien asistió como delegada de la Directora Territorial Norte de Santander, Ministerio del Trabajo para preguntar: En lo que respecta a la Regional Centro se presentaron 5 proyectos de los cuales 3 ya están habilitados. Mi pregunta es ¿sí los dos proyectos faltantes entran con las mismas garantías como los demás que presenten? el arquitecto Luis Vageon responde que todos los proyectos que presenten tienen las mismas oportunidades y garantías en el proceso, todo



Av. 0 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311. Cúcuta - Norte de Santander. Teléfonos: 57892105 Ext. 250 Email: director@ids.gov.co www.ids.gov.co.





Código: F-DE-PE05-06

Versión: 05

ACTA REUNION

Página 13 de 13

depende de la Planeación de los gerentes dentro de las ESE para darle prioridad a los proyectos que van a estructurar, con el fin de buscar recursos para la ejecución de los proyectos.

De otro lado, la Señora Judith Forero Gamboa, representante de las asociaciones de usuarios del departamento, preguntó ¿cada cuánto se realizan las reuniones del Consejo Territorial? Al interrogante la profesional Especializada de apoyo del área de participación social Guillermina González Rodríguez, responde las reuniones se realizan de forma ordinaria y extraordinaria según el caso, del mismo modo, el área de participación social tiene programada para cada trimestre una reunión con el fin de dar a conocer los avances relacionados con las acciones en salud que se vienen desarrollando en la vigencia.

COMPROMISOS

Enviar los insumos que se presentaron en la reunión a los Miembros del Consejo territorial de Seguridad social en Salud del Departamento.

Se dio por terminada la sesión siendo las 5:30 p.m. Del día 21 de julio del 2022

CARLOS ARTURO MARTINÉZ GARCÍA Director Instituto Departamental de Salud

Revisó: Laddy Corzo, Asesor Jurídico







Código: F-DE-PE05-06

Versión: 05

ACTA REUNION

Página 1 de 12

ACTA No. 04 (noviembre 21 del 2022)

Evento: Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud

Medio: Presencial -Virtual, plataforma MEET

Hora: 3:00 p.m.

Fecha: Noviembre 21 del 2022

Saludo Institucional

AGENDA CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

- Verificación del Quórum
- > Saludo de Bienvenida a cargo del Gobernador del Departamento, Doctor Silvano Serrano Guerrero
- Palabras del Director del instituto Departamental de Salud, Doctor Carlos Arturo Martínez
- Lectura y aprobación del acta anterior
- Avances en Salud acorte 30 de septiembre 2022.
- Informe del Ajuste No. 2 proyectos Inscritos en el Plan Bienal de Inversiones en salud, vigencia 2022 2023 (Arquitecto Luis Fernando Vageon)
- Avances en la Implementación de las Rutas Integrales de Salud (RIAS) a cargo del Dr. Cesar Augusto Peña, Profesional Especializado, Grupos Salud Pública-IDS.
- Proposiciones y Varios

DESARRROLLO DE LA AGENDA

- Saludo de Bienvenida a cargo del Gobernador del Departamento Dr. Silvano Serrano Guerrero y Director del instituto Departamental de Salud Doctor Carlos Arturo Martínez
- 1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Silvano Serrano Guerrero

Carlos Arturo Martínez García

Beatriz Adriana León Colmenares

Sergio Andrés Entrena FernándezFranklin Hernández (Delegado)

Gustavo Navarro Macías

Gustavo Navarro Macias
 Ana Lucia Jaimes Sanabria

Víctor Manuel Suarez Rollón

Edio Omar Botello Gómez

Jorge Eduardo Ballesteros

Amalia Ortega

Ninfa Rosa Carrascal Franco

Álvaro Enrique Rivera Mora

Martha Celina Maldonado Mateus

Judith Forero Gamboa

María Isabel García Moreno

Gobernador, Presente

Director Instituto Departamental, Presente

Ministerio del Trabajo, Delegada presente

Secretario Hacienda, Presente

Secretaria de Salud de Cúcuta, Presente

ACOLMIPYME, Presente

ACOPI, Ausente

PENSIONADOS- UPENMOPT. Presente

Trabajadores Activos. Presente

EAPB, COMPENSAR Contributivo. Presente Virtual

EAPB ECOOPSOS Subsidiado. Presente Virtual

IPS Clínica Santa Ana Presente

Profesionales en el Área de la Salud, Ausente

Federico Miguel Márquez Hernández ESE IMSALUD, Presente

Direcciones Locales de Salud. Presente virtual Asociación de usuarios NUEVA EPS, Presente Comunidades Indígenas – Pueblo UWA. Ausente

INVITADOS PERMANENTES

Emperatriz Misse Millan (Delegado) Prosperidad Social, Presente

Karol Yesid Blanco Monrroy(Delegado)Personería Municipal Cúcuta. Presente

Marlen Garavito Veedurías Comunitarias del Departamento, Presente
 Cesar Lindarte Escalante (Delgado) Contraloría Departamental, Presente - virtual

• Judith Maldonado Mojica (Delegada) Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas del conflicto

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Para realizar la aprobación del acta anterior el señor Gobernador se preguntó a los integrantes del Consejo Territorial si tenían alguna objeción al acta dado que se envió con antelación para la leyeran y presentaran su apreciación en el evento, en tal sentido ésta fue aprobada por unanimidad y sin sugerencias.







Código: F-DE-PE05-06

Versión: 05

ACTA REUNION

Página 2 de 12

3. AVANCES EN SALUD ACORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2022

Para el desarrollo de este punto se presentó un video donde se dio a conocer el porcentaje de cumplimiento de las las Metas del Plan de Desarrollo 2020-2023 en relación con los avances en Salud a corte 30 de septiembre la vigencia 2022. Al término del video hubo intervenciones y/o preguntas por parte del señor EDIO OMAR BOTELLO GOMEZ, representante de los Trabajadores Activos y la Doctora EUCARIS RADA delegada de la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas. Para dar respuesta a cada pregunta el Director propone avanzar y en punto de Proposiciones y Varios se da respuesta.

INFORME DEL AJUSTE No. 2 DE LOS PROYECTOS INSCRITOS EN EL PLAN BIENAL DE INVERSONES EN SALUD, VIGENCIA 2022 – 2023 (ARQUITECTO LUIS FERNANDO VAGEON)

El arquitecto Luis Fernando Vageon realiza en primer lugar, realiza socialización de lo que significa el Plan de Inversiones en Salud "Son la proyección de inversiones en infraestructura física en todos los niveles de complejidad y la dotación de quipos biomédicos para la proyección de servicios de salud considerados como CONTROL ESPECIAL DE OFERTA". De igual forma da a conocer Cuales son los equipos biomédicos para la prestación de servicios de salud considerados como de control especial de oferta. De otro lado, recuerda el objetivo principal de la Resolución Resolución 2514 de 2012 Y 310 de 2022.

Seguidamente, presenta el Informe de avances de iniciativas aprobadas en el Plan Bienal de Inversiones en Salud, tal como se observan a continuación:



CONSOLIDADO INCIATIVAS APROBADAS EN EL PBI 2022 - 2023 HASTA EL AJUSTE 1



NOMBRE	TOTAL PROYECTOS	VALOR PROYECTO INFRAESTRUCTURA	VALOR PROYECTO DOTACIÓN	VALOR TOTAL PROYECTOS
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	8	\$ 26.150.000		\$ 26.150.000
E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE	1	\$ 3.400.000		\$ 3.400.000
E.S.E HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL	12	\$ 26.062.522		\$ 26.062.522
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	30	\$ 165,882,076	\$ 18.249.950	\$ 184.132.049
E.S.E IM SALUD	9	\$ 109,229.000		\$ 32.524.000
ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	1	\$ 7.980.000		\$ 7.980.000
ESE JOAQUIN EMIRO ESCOBAR	1	\$ 5.000.000		\$ 5.000.000
ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS	3	\$ 15.219.940		\$ 15.219.940
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAM PLONA	20	\$ 63.773.448	\$ 2.244.368	\$ 66.017.816
ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	17	\$ 46.847.335		\$ 38.847.335
ESE JORGE CRISTO SAHIUM DE VILLA DEL ROSARIO	4	\$ 16.675.000		\$ 16.675.000
E.S.E. CENTRO DE REHABILITACION CARDIO NEURO MUSCULAR DEI NORTE DE SANTANDER	1	\$ 10.140.000		\$ 10.140.00
ESE. HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO	1	\$ 21.400.000		\$ 21.400.000
ESE. HOSPITAL REGIONAL CENTRO	5	\$ 22.862.000		\$ 22.862.000
E.S.E HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ	3	\$ 3.273.000		\$ 3.273.000
E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	4	\$ 30.900.000		\$ 30,900.000
TOTAL	140	\$ 584,694.321	\$ 20.494.341	\$ 605.188.662

Carlos Arturo Martínez García Director IDS

De otro lado, se presentaron las iniciativas correspondientes al Ajuste No. 2 del Plan Bienal de Inversiones en Salud, periodo 2021-2022, donde en primer lugar se elaboró y envío a los Gerentes de las ESE del departamento Norte de Santander la Circular No. 527 que se relaciona:







Código: F-DE-PE05-06

Versión: 05

ACTA REUNION

Página 3 de 12











Así mismo se dieron a conocer los tiempos previstos según la Resolución 310 del año 2022, el cual se anexa:



TIEMPOS PLAN BIENAL Resolución 310 de 2022





Literal de la Resolución 310 de 2022	Actividad	Fecha de inicio	Fecha Terminación	Responsable	Tiempo de la norma
a. y b.	Apertura plan bienal registro de proyectos	14/10/2022	28/10/2022	IPS-municipio-Dpto-Distrito	15 días calendario
c.	Consolidar-remitir municipio	29/10/2022	04/11/2022	M unicipio - Distrito	7 días calendario
d.	Revisa los proyectos el Departamento	05/11/2022	19/11/2022	Departamento-Distrito	15 días calendario
e.	Proyectos Corregidos	20/11/2022	29/11/2022	município - IPS	10 días calendario
е.	Revisión correcciones	30/11/2022	09/12/2022	Departamento-Distrito	10 días calendario
f.	Presentación ante el Consejo Territorial	10/12/2022	24/12/2022	Consejo Territorial	15 días calendario
g.	Registo del acta en el aplicativo	25/12/2022	29/12/2022	Departamento-Distrito	5 dias calendario
h.	consolida y remite proyectos al Ministerio	30/12/2022	04/01/2023	DepartamentoDistrito	5 días calendario
1.	Concepto Plan Bienal	19/01/2023	17/01/2022	Ministerio de Salud	30 días calendario



Carlos Arturo Martínez García Director IDS

A continuación, se socializan las iniciativas que fueron presentadas.







Código: F-DE-PE05-06

Versión: 05

ACTA REUNION

Página 4 de 12



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ



N°	NOMBRE	TIPO DE OBRA	AREA M2	URA VALOR	VALOR	RECURSOS ESE	RECURSOS DTO
1	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS QUIRURGICOS HOSPITALARIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO, CON LA DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIOERAS MO MEOZ			-	\$16,000,000	\$ 6.,000.000	\$ 10.000.000
	TOTAL				\$16,000,000	\$ 6.,000.000	\$ 10.000.000



Carlos Arturo Martínez García Director IDS





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD

N°	NOMBRE	TIPO DE OBRA	AREA M2	RA VALOR	VALOR DOTACIÓN	RECURSOS OTROS
1	Construcción del archivo central de la ESE IMSALUD	1.Obra nueva	2,520	\$ 5.040.000	-	\$ 5.040.000
	TOTAL			\$ 5.040.000		\$ 5.040.000









Código: F-DE-PE05-06

Versión: 05

ACTA REUNION

Página 5 de 12



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



N°	NOMBRE	TIPO DE OBRA	VALOR DOTACIÓN	RECURSOS DTO
1	ADQUISICIÓN Y RENOVACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONANORTE DE SANTANDER		\$ 925.456	\$ 925.456
	TOTAL		\$ 925.456	\$ 925.456



Carlos Arturo Martinez García Director IDS





CONSOLIDADO PLAN BIENAL DE INVERSIONES EN SALUD — 2022-2023 AJUSTE 2 NORTE DE SANTANDER

En total se presentaron3 proyectos así:

NOMBRE	The state of the s	VALOR PROYECTO	VALOR PROYECTO DOTACIÓN	VALOR TOTAL PROYECTOS
E.S.E HOS PITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.	1	-	\$16,000,000	\$16,000,000
E.S.E IMS ALUD	1	\$ 5.040.000		\$ 5.040.000
E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1	-	\$ 925.456	\$ 925.456
TOTAL	3	\$ 5.040.000	\$16.925.456	\$21.965.456









Código: F-DE-PE05-06

Versión: 05

ACTA REUNION

Página 6 de 12





CONSOLIDADO PLAN BIENAL DE INVERSIONES EN SALUD - 2022-2023 AJUSTE 2 NORTE DE SANTANDER

PROYECTOS PLAN BIENAL AJUSTI	E 2 2018 - 2019 (45)	THE RE
1.INFRAESTRUCTURA	\$ 5.040.000	
2.DOTACIÓN Y EQUIPOS DE CONTROL ESPECIAL	\$ 16.925.456	
TOTAL PROYECTOS	\$ 21.965.456	

	FINANCIACIÓN
RECURSOS PROPIOS	\$ 6.000.000
DEPARTAMENTO	\$ 10.925.456
OTROS	\$ 5.040.000
TOTAL	\$ 21.965.456



Carlos Arturo Martínez García Director IDS

Una vez el Arquitecto Vageon finaliza la socialización surgen las siguientes intervenciones las cuales él da respuesta a cada pregunta.

¿El señor Victor Manuel Suarez Rolón, en representación de (Pensionados - UPENMOPT) pregunta en el concepto del Plan Bienal no cuadran las fechas ya que en el cuadro que se presenta en la fecha inicial aparece 2023 y en fecha final 2022?

Responde el Arquitecto Luis Fernando Vageon Pabón (este es el calendario que estima la Resolución, sin embargo, cuando en los proyectos en las etapas más difíciles que son la inscripción, la revisión por los municipios y luego en el departamento que son los 3 actores y cuarto con el Ministerio; después de revisados estos tres (3) pasos y como son tan pocos como lo observaron, nosotros estas fechas de correcciones ya las revisamos, es por eso que para la fecha del 10 de diciembre que debería ser el cumplimiento del CTSSS, lo logramos convocar para el día de hoy con el fin de reducir estas fechas, de tal manera que estos tres pasos anteriores y por ser tan pocos proyectos, se lograron adelantar y por eso no nos van a coincidir las fechas.

5. AVANCES EN LAIMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS INTEGRALES DE SALUD (RIAS) A CARGO DEL DR. CESAR AUGUSTO PEÑA, PROFESIONAL ESPECIALIZADO, GRUPO SALUD PÚBLICA IDS

En este punto el Doctor Cesar Peña dio a conocer a los integrantes del Consejo Territorial y demás asistentes lo siguiente:







Instituto Departamental de Salud

Código: F-DE-PE05-06

Versión: 05

ACTA REUNION

Página 7 de 12



RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD



RUTA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Contribuir a la garantia del derecho fundamentala la salud y al desarrollo integralde las personas, familiasy comunidadesen los entornos dondeviven y se desarrollan, mediantela atenciónintegralen salud en lo relacionadocon la promociónde la salud y la prevenciónde la enfermedad.

RUTA MATERNO PERINATAL Contribuir a la promoción de la salud y al mejoramientode los resultados en salud maternos y perinatales, mediantela atención integralen salud, incluidala acción coordinada y efectiva del Estado, la sociedad y la familia sobre los determinantesociales y ambientales de las inequidadesen salud.



Carlos Arturo Martínez Garcia Director IDS



VISITAS REALIZADAS



VISITAS REALIZADAS							
EAPB	FECHA DE VISITA	ESES	FECHA DE VISITA	IPS PRIVADAS	TECHA DE VISITA		
Nueva EPS	10/12/2021	ESE Hospital local. Jorge Cristo Sahium (Villa del Rosario)	22/11/2021 26/11/2021	Nordvital	7-jun-22		
Coosalud	4-may-22	ESE Hospital local de los Patios	16/11/2021	Vihonco calle 13	9-jun-22		
Comfaoriente	5-may-22	ESE Hospital San Juan de Dios (Pamptona)	01/03/2022 02/03/2022	Aliados av 1	14-jun-22		
Compensar	12-may-22	ESE Hospital Juan Luis Londoño (El Zulia)	10/03/2022	Servimedig	15-jun-22		
Asmetsalud	13-may-22	ESE Hospital Regional Suroriental (Chinacota)	22/03/2022	Ladmedis	22-jun-22		
Sanitas	17-may-22	ESE Imsalud (Cucuta)	7-abr-22	UT Foscat	1-2-junio-2022		
Ecoopsos	19-may-22	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz	21-abr-22	Comfaoriente IPS	30-jun-22		
Sanidad militar	19-may-22	ESE Hospital Regional Centro (Gramalote)	2-may-22	Clinica Santa Ana	23-jun-22		
Ecopetrol	26-may-22			Clinica San Jose	5-jul-22		
Sanidad policia	15-jun-22			Clinica Duarte	7-jul-22		

10 EAPB 8 ESES 12 IPS PRIVADAS









Instituto Departamental de Salud

ACTA DELINION

Código: F-DE-PE05-06

Versión: 05

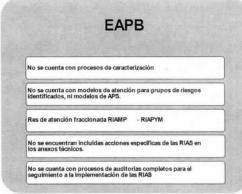
ACTA REUNION

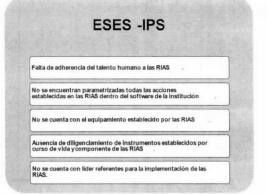
Página 8 de 12



INCUMPLIMIENTOS





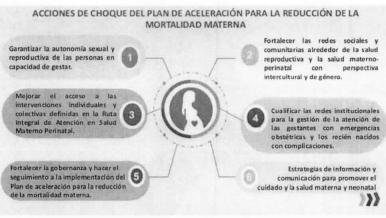


Carlos Arturo Martínez Garci Director IDS



LINEAS ESTRATEGIAS PLAN DE ACELERACION







Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social







Código: F-DE-PE05-06

Versión: 05

ACTA REUNION

Página 9 de 12





FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD A EAPB, ESES E IPS

- Generalidades Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y Ruta Materno Perinatal.
- · Instrumentos por cursos de vida de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud.
- · Emergencias obstétricas RIA Materno Perinatal.
- · Ruta Cardio cerebro vascular, metabólica y respiratoria.
- Enfermedad respiratoria, enfermedad pulmonar intersticial.







MESAS SECTORIAL RIAS



1.Identificación de barreras de las RIAS.

 Oferta de servicios y tecnologías de las ESEs. 3.Socialización del plan de aceleración para la diminución de la mortalidad materna a EAPB, ESES e IPS.







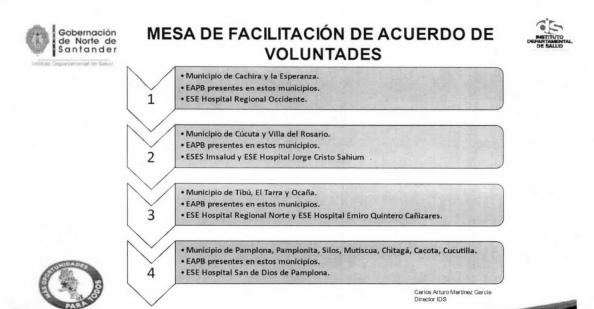


Código: F-DE-PE05-06

Versión: 05

ACTA REUNION

Página 10 de 12





ACCIONES



Cumplimiento a compromisos semanales del nivel nacional

Seguimiento a compromisos de los actores al plan de aceleración.



Carlos Arturo Martínez García Director IDS

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

En este punto interviene el señor **Edio Omar Botello Gómez**, en representación de los **(Trabajadores Activos)**. Pregunta al Arquitecto ¿Qué pasa con el Hospital San Juan de Dios de Pamplona por qué no autorizaron remodelar, dice el Ministerio que hay que construirlo?

Responde el Arquitecto Luis Fernando Vageon Pabón. De acuerdo al acompañamiento que hace el Instituto Departamental de Salud a la Vigilancia y Control en su aspecto misional incluye también la de infraestructura, así mismo, la ESE en tiempo anterior realizó el diagnostico de infraestructura de lo que actualmente existe, ese diagnóstico y de acuerdo a la norma en donde dice que todo hospital o sea donde hay servicio de hospitalización debe tener un reforzamiento estructural y más si las verificaciones superan más de 30 años de construidas.



Av. 0 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311. Cúcuta - Norte de Santander. Teléfonos: 57892105 Ext. 250 Email: director@ids.gov.co www.ids.gov.co.





Código: F-DE-PE05-06

Versión: 05

ACTA REUNION

Página 11 de 12

En este caso el hospital de Pamplona debía hacer el reforzamiento estructural pero el diagnóstico también arrojo que hacer el reforzamiento estructural es demasiado costos a hacerlo totalmente nuevo, sin embargo, esta gerencia había iniciado un proyecto en el que se iba a realizar una torre de servicios complementarios como consulta externa y terapias pero en consultas con el Ministerio de una visita que se recibió se sugirió que no se hiciera la torre, que mejor todos esos esfuerzos que se iban a realizar en los diseños de esa torre se hiciera en los diseños de todo el hospital ya organizado con un reordenamiento de todos los aspectos y al final el diagnostico de circulaciones arrojo en conclusión que se deben hacer los diseños de un hospital nuevo y otra ventaja que tiene el hospital es el área que tiene en la parte de atrás y eso podría posibilitar espacios más generosos con área de expansión con cumplimiento de la norma y recordemos que a la hora de entrar los proyectos en obra la prestación del servicio siempre termina en planes de contingencia y en este podría hacerse a la par porque tiene muy buen espacio.

Carlos Arturo Martínez García (Director): A continuación, se va a dar respuesta señor Edio Omar Botello Gómez, a la situación del Dengue, vamos a dar respuesta ya que es nuestra responsabilidad, sin embargo, también quiero expresar que, en aras de complementar y hacer mucha más efectiva la respuesta, que se estará dando hoy por parte de la secretaria de Salud municipal estaremos enviando a los correos los soportes y todo lo que se necesite.

Angelica Duarte (Profesional universitario – secretaria municipal): Para dar respuesta a su tema ya se consultó con la Dra. Ximena, ustedes ya conocen que este año tuvimos nuevamente cambio de secretario, ya tenemos nueve (9) en esta administración y lastimosamente ha sido un tema difícil aunque como dice el ingeniero eso no nos absuelve de nuestras obligaciones es importante aclarar que el tema tanto de vectores como el de zoonosis ha sido atendido oportunamente mediante los casos que han sido reportados, el viernes como lo está diciendo el ingeniero tendremos una reunión y tengo la plena seguridad que se dará la información más detallada con los boletines, para que tengamos claridad en este caso Cúcuta a estado atento a este tema.

Para hablar específicamente del contrato efectivamente inicio el primero de noviembre con los dos tanto el fumigación como de vacunación con la nueva secretaria, en cuanto al detalle y la cantidad de cuanto llevamos a la fecha y donde estamos focalizados en estos momentos no podría dar esa información, pero voy hacer la encargada de generar ese informe para que todos tengan la tranquilidad de que al día de hoy estamos activos y seguimos batallando en el tema de vectores y zoonosis; nosotros actualmente tenemos dos puntos específicamente dos (2) micro focos, uno en la comuna ocho y otro que se encuentra en la comuna siete, entonces toda esta información se dará con más detalle para que ustedes conozcan en lo que se estamos trabajando y como vamos a la fecha.

Edio Omar Botello Gómez (Trabajadores Activos): Dr. Carlos me permite, acá está escrito y leo el oficio enviado por parte del instituto con la procuraduría a la secretaria de salud municipal a la Dra. Ximena Sánchez, "en reunión virtual y presencial con el equipo funcional responsable de los componentes de vectores y zoonosis, el Instituto Departamental de Salud y la Secretaria Municipal de Salud del municipio de Cúcuta con el acompañamiento del Ministerio de Salud y Protección Social realizada el 30 de agosto del 2022, verificados los compromisos adquiridos en reunión previa el 16 de agosto del 2022 debido al incremento de casos de Dengue se evidencia que el municipio a esa fecha no tenían contratado para la ejecución de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas contempladas en el PAS municipal para los eventos de salud pública, situación preocupante de que con solo tres meses de finalizar la vigencia 2022 no se encuentran con la ejecución de las acciones para la promoción y prevención de las ETV", ese es el grave problemas que tenemos desde hace más de 10 años para darle el 100% de cumplimiento, esta desde que fue pasado a municipio de primera categoría, las intervenciones las dejan para el último mes, la cosa es que se gastan más de mil millones de pesos, usted pregunta cuánto vale el contrato, este vale más o menos mil quinientos a dos mil millones de pesos y nosotros los cucuteños no recibimos nada, ósea no se hacen las acciones porque como dice la Dra. ahí se contrató en noviembre, usted sabe que para hacer lo de todo el año del 2022 en noviembre es posible? No ni en vectores y mucho menos en zoonosis.

Carlos Arturo Martínez García (director): muchas gracias señor Edio, igual queda el compromiso de la Secretaria de Salud del municipio de Cúcuta quien va a aclarar la información al respecto de lo solicitado.

Por otra parte, voy a dar paso a la jefe Jenit Colmenares referente del Ente Territorial quien está conectada virtualmente para dar respuesta a la solicitud hecha por la Dra. Eucaris Rada de la Unidad de Victimas en cuanto a la atención de la Población Vulnerable Victima del Conflicto Armado, quien pregunto sobre los certificados de discapacidad, cuáles son las IPS autorizadas para practicarlos y de otra manera los datos del gerente de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares del municipio de Ocaña, yo personalmente le daré la información del acta de posesión del jefe José Manuel Galeano quien es la persona encargada de la Dirección de la ESE.

Jenit Cecilia Colmenares Becerra (Responsable Dimensión Transversal de Gestión de Poblaciones Vulnerables):

Dando respuesta a la Doctora de la Unidad de Victimas quería manifestarle que efectivamente al instituto Departamental de Salud llegaron unos recursos destinados desde el Ministerio, estamos en estos momentos en proceso de incorporación y el momento que se tengan listos esos recursos daremos la asignación o la distribución correspondiente para cada uno de los municipios, teniendo en cuenta la pregunta que la Doctora Hacía en cuanto a los cupos se iban a dejar para cada Entidad Territorial Municipal.







Instituto Departamental de Salud

Código: F-DE-PE05-06

Versión: 05

ACTA REUNION

Página 12 de 12

Continua la jefe Jenit con la respuesta, son más o menos un promedio de 1800 certificaciones generan los recursos que asigno el Ministerio y teniendo en cuenta eso se hará la distribución de esos cupos para cada uno de los municipios, cuando ya se tengan los recursos incorporados se realizara la contratación de las tres IPS que se tienen certificadas por el Ministerio y el IDS que son las IPS AGESO, Clínica House y Somefyr, siendo estas las únicas IPS que cumplen con todos los requisitos establecidos mediante la norma del Ministerio con equipos multidisciplinarios que son los encargados de realizar la certificación a la población con discapacidad en el Departamento, de igual manera, en ese grupo van inmersas las Victimas de Conflicto Armado ya que no hay ningún Rubro para esta población.

En lo que respecta a la atención a esta población víctima del conflicto armado Doctora. Le quiero comentar que el Ministerio en este momento también emitió unos recursos para poder hacer la contratación para doce municipios con las Empresas Sociales del Estado para lo que tiene que ver con la atención psicosocial, perdón son 11 municipios por que el municipio San José de Cúcuta no acepto participar, entonces en ese orden de ideas este es el ejercicio que se viene haciendo por parte de la Entidad territorial, estando presto a realizar y trabajar con esta población vulnerable que tenemos en el Departamento.

Carlos Arturo Martínez García (director): Doctora Eucaris, el jefe José Manuel Galeano Fuentes se posesiono el día 28 del mes de julio de esta vigencia del 2022, como Gerente encargado de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares y con Decreto 001002 del 28 de julio del 2022 en donde el señor Gobernador Silvano Serrano mediante este Decreto hace efectiva la posesión del jefe José Manuel Galeano como gerente encargado de la ESE para el municipio de Ocaña, así mismo, quiero informar que el jefe Galeano es personal de planta del hospital y ocupaba el cargo de Subdirector Científico antes del encargo como Director. Igualmente, vía correo haremos llegar copia del acta y del Decreto.

Habiendo dado respuesta a los interrogantes propuestos por los integrantes del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, al no presentarse más intervenciones se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS

✓ Enviar vía correo los insumos presentados en esta sesión y el acta de la misma.

Siendo las 5:30 pm del día 21 de noviembre de la vigencia 2022, se da por finalizada la cuarta sesión del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.

CARLOS ARTURO MARTINÉZ GARCÍA Director Instituto Departamental de Salud

Revisó: Laddy Corzo, Asesor Jurídico

Elaboro: Guillermina González Rodríguez P.E Área Participación Social

